U.O.C. N° 1045 /2023

Encarnación, 14 de diciembre de 2023

Señor

Dr. AGUSTÍN MARÍA ENCINA, DIRECTOR

DIRECCCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda en relación a la observación efectuada al proceso de adjudicación del ID 435.811,"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA ESCUELA AGRICOLA CARLOS ANTONIO LÓPEZ Y EL CENTRO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA CEMA - PLURIANUAL"; se comunica que hubo un error de tipeo en la vigencia del contrato establecida en la pro forma del Contrato del PBC, **donde dice 31 de noviembre del 2.024, debe ser 30 de noviembre del 2024;** considerando que el mes de noviembre posee solamente 30 días. La misma no pudo ser subsanada en la etapa de llamado ya que se habían agotado los plazos pertinentes para una modificación. Al momento de la firma del Contrato entre la Gobernación de Itapúa y el oferente, se ha subsanado el mencionado error, en la vigencia siendo la correcta **30 de noviembre del 2.024.**--

Igualmente informamos que nos hemos comunicado vía telefónica con la atención a las UOC en la DNCP, poniendo en conocimiento lo ocurrido anteriormente.----------

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida y manifestarle la mayor predisposición por parte de este Gobierno Departamental de cumplir con toda la legislación vigente en materia de CONTRATACIONES PÚBLICAS.----------

ATENTAMENTE.-

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Marizol Gallas Kressin
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones – Gobernación de Itapúa